



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
TRIENIO 2021-2024



Ricardo
2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



DEPARTAMENTO DE VENTANILLA UNICA

Se le hace de su conocimiento que la expedición del permiso no autoriza la ocupación de la vía **Pública con material de construcción y producto de demolición**, y si durante la ejecución de los trabajos, se llegaran a presentar afectaciones a las construcciones colindantes o invasión a la vía pública con construcción fuera de alineamiento, esto será motivo de suspensión de la obra, hasta no corregir dichos desperfectos.

Nota: DOOTSM/DVU/LIC.C/0010/2022 se le notifica que esta numeración de identificación deberá ser colocada sobre madera con vista a la calle para su identificación, en caso contrario se actuará conforme a lo estipulado al Reglamento de Construcciones del Municipio de Huimanguillo del Estado de Tabasco.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente **en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco** a los **Tres días del mes de Noviembre del año dos mil Veintidós**. Se hace de su conocimiento que este documento tiene una vigencia de (01) un año.

Atentamente:



Ingr. Asunción Hernández Jiménez

Director de Obras, Ordenamiento Territorial y
Servicios Municipales.

Vo. Bo.

C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa

Jefe de departamento

Ventanilla única

C.C.P. Archivo DVU-2022

